

MENDOZA, 16 MAR 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 23656/2015, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Cálculo Numérico y Computación” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de marzo del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Cálculo Numérico y Computación” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las funciones a desarrollar, Contenidos Mínimos y Perfil para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Funciones que desarrollará: Tareas docentes en la asignatura “Cálculo Numérico y Computación” para las carreras de Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Civil y en “Cálculo Numérico y Métodos Numéricos” para la carrera de Ingeniería Industrial

PERFIL DEL CARGO: Se requiere un profesional que acredite conocimientos de los contenidos del espacio a concursar, cuente con experiencia en docencia universitaria y realice tareas de investigación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción a la computación. Tratamiento de la información. Componentes de lenguajes. Recursos informáticos y de programación en computadora para el estudio de métodos numéricos. Modelos matemáticos y errores. Raíces de ecuaciones no lineales: Métodos, errores y

Resol. – CD Nº **025 / 16**

1 de 2

convergencia, algoritmos. Sistema de ecuaciones lineales: Métodos iterativos, algoritmos. Ajuste de curvas: Interpolación y aproximación polinomial. Métodos y algoritmos. Integración numérica: Métodos y algoritmos. Derivación numérica: Métodos y algoritmos. Integración de ecuaciones diferenciales ordinarias: Métodos y algoritmos

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 28 de marzo y el 01 de abril del año 2016, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Ciudad – Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . MIRASSO, Aníbal Edmundo
- . LARRIQUETA, Mercedes
- . VALENTE, Norma Graciela

SUPLENTE

- . GUITART CORIA, Mónica Beatriz
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 025 / 16